

hombre para su vent. de la Infanteria de los exer-
 zos de su Mag. de su numero se halla concauto
 de dicho señor. Correo. para el Recompensado de
 otro soldado que a decretado y para que en
 poder se haga el Real servicio de con la pur-
 realidad que se requiere a evitar que se
 califica que se merezca de los moros y de los
 se haga el dicho servicio, sabiendo se hizo bo-
 letas y echado las en una olla se fueron
 sacando de la olla a los que se dio la
 suerte siguiente en la forma siguiente —

Primeramente. Niola puche hijo de Joseph
 fran Lopez hijo de Anton Maria —

Juan Juanos hijo de Juan Juanos —

El hijo de fran Juanos un hermano —

El hijo de fran Gomez cano —

El fran Lopez a mara —

Anton Maria hijo de Pedro Muñoz —

hijo de Alonzo Garcia —

hijo de Lucas de Tebar —

El hijo de Esteban Puche Alca —

Anton Juanos hijo de Miguel Juanos —

fran Alcala hijo de su numero —

El hijo de Sebastian Arce en canina —

Con lo que se saca de suerte que fue nono en
 las por el señor Lic. do. Juan Muñoz

Lorenzo Prunieros y Beneficiado de la curia,